



ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

Angel García Altozano
Director General Corporativo

Madrid, 7 de febrero de 2001

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Ante las noticias aparecidas en la prensa de hoy relativas a las previsiones del Grupo ACS para el presente ejercicio de 2001, confirmamos que en la actualidad están en proceso de elaboración los presupuestos del Grupo y que en los mismos se está considerando inicialmente sobre las estimaciones del cierre del ejercicio del año 2000 un crecimiento de aproximadamente un 15% en facturación y un 25% en resultados.

Angel García Altozano
Director General Corporativo

✓